



CONSULTORA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

BUENOS AIRES

ARGENTINA

Serie

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Conservación / Restauración

Conservar, preservar, restaurar

Leonor Nayar

Febrero 2012

N° 033

ISSN 1852 – 6411

Copyright Consultora de Ciencias de la Información

Editor: Patricia Allendez Sullivan. Asistente Editorial: Analía Bedrosian

Nayar, Leonor Lidia.

Conservar, preservar, restaurar. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información, 2012.

ISSN 1852 - 6411

1. Conservar. 2. Preservar. 3. Restaurar. 4. Evolución disciplinar.
I. Título

Resumen

Las Unidades de Información tienen en su acervo documental muchos materiales que por diversas razones necesitan algún tipo de reparación. A veces porque sus páginas se han roto, las tapas de los libros no están en condiciones adecuadas, porque el lugar ha sufrido una inundación, etc. Los materiales bibliográficos pueden deteriorarse por diversas circunstancias. También, se pueden tomar medidas preventivas para evitar el deterioro. Sin importar si debemos conservar, preservar o restaurar, lo importante es que valoremos el marco teórico disciplinar que nos permite tomar una serie de decisiones con la finalidad de mantener el material bibliográfico en óptimas condiciones para satisfacer las necesidades de información de nuestros usuarios.

Introducción

Queremos a partir de este trabajo, diferenciar entre conservar, preservar y restaurar documentos impresos.

Partimos de la base de que cada Institución considera que un documento es valioso de acuerdo a lo que signifique para ella. Lo que es valioso para una Institución para otra quizá no lo sea. Por ejemplo, la memoria institucional obviamente será más valiosa para la Institución en la que se ha originado que para otra que es ajena a esa Institución.

Vamos a comenzar con la historia de la conservación y restauración para entender la evolución de estos conceptos y cómo muchas personas han decidido especializarse para salvaguardar la integridad del documento.

Tenemos que preguntarnos si se trata de una disciplina o una técnica. Si paso de ser una técnica a una disciplina, ¿cómo se produjo este cambio? ¿Cuáles son los principios teóricos de esta disciplina? ¿Qué términos específicos emplea? ¿Cómo se relaciona con la Bibliotecología?

Hay muchas preguntas, incluso muchas más de las que hemos formulado, por eso, creemos que ya es tiempo de transitar el camino de las respuestas, y entender la importancia de encarar la conservación y/o restauración de los

bienes de las Bibliotecas y Centros de Documentación, diferenciando en el tipo de restauración que se puede proponer según el valor (entendiendo que en estos casos, y en muchas ocasiones, el valor es totalmente subjetivo, relacionado con la importancia que este documento pueda tener para la Institución) del documento a restaurar. ¿Es un documento que integra el tesoro institucional o tan solo un documento de mucha demanda y que por lo tanto se lo manipula de manera continua?

Atento a estas variables comenzamos, en una primera instancia, a recorrer la historia para, finalmente poder dar una definición aproximada de esta técnica o disciplina, cuyo objeto se relaciona con el estudio de dar soluciones al deterioro físico del documento.

Evolución histórica

Desde que el hombre comenzó a elaborar documentos en los que testimoniar su paso por el mundo ha tenido en cuenta cómo conservarlos. Por ejemplo, cuando decidió utilizar tablillas de arcilla para guardar información los encargados de los archivos de los sumerios tuvieron en cuenta que mediante la cocción y la humedad controlada en el depósito, mejoraban la permanencia y durabilidad de este soporte y por ende de la información que registraban. La prueba está, como nos comenta Posner (1972), en que actualmente se conservan cientos de tablillas que nos permiten conocer parte de la historia de este pueblo.

En cuanto al papiro, cuando se lo preparaba para emplear como soporte, se tenía en cuenta la fecha del corte del junco (primavera-otoño), su tipología (retoño p maduro), y la selección de las tiras seguido por el proceso de fabricación tal como lo explica Plenderleith (1969).

Esa necesidad de conservar estos testimonios llevó al hombre a conocer el pergamino, soporte más estable y resistente. El pergamino tiene origen animal, para lograr su durabilidad se trata a la piel con cal y raspando la superficie para separar el colágeno de las grasas, hidratos de carbono, minerales e impurezas.

En China se usaron tablillas de bambú; se lo recogía fresco y se lo secaba a fuego lento, formándose así alquitrán que permitía su posterior conservación.

En Mesopotamia, Egipto y Roma ha quedado perfectamente documentado que, como medida preventiva, se introducen los documentos en una caja de nogal o ciprés que se caracterizaba por su cualidad insecticida, impregnando sus paredes con aceite de cedro y poniendo en su interior, como refuerzo, plantas aromáticas (limonero, naranjo, mandarina, etc.), para evitar el ataque de insectos.

Muchas veces, se colocaba aceite de cedro directamente sobre el papiro, con la finalidad de que la acción repelente fuera más efectiva, así lo testimonian autores antiguos como Horacio, Plinio el Viejo, Marcial, Ovidio, etc.

También, para lograr una buena conservación del material, era de suma importancia el edificio en el que se los almacenaba; por ejemplo, en Uruk (Mesopotamia), se encontró que el templo de Eanne contaba con un depósito para los documentos pavimentado y con un sistema de surcos y ranuras por los que se transportaban una corriente de agua hasta su evaporación que evitaba que se resequen las tablillas de arcilla. Por lo tanto, dice Posner (1972), funcionaba como un moderno sistema de control ambiental.

En muchos templos mesopotámicos y egipcios se empleaban cestas, cajas y jarras para almacenar la documentación y se albergaba estos contenedores en nichos en los muros con la finalidad de proteger su contenido.

Los romanos también tomaron algunas medidas a fin de preservar de la mejor manera la documentación; a tal fin instalaban sus bibliotecas por recomendación de Marco Vitrubio Polión (siglo I), en el lado este de los edificios, para evitarla humedad, las polillas y aprovechar la luz del día.

Durante la Edad Media, en el siglo XIV, se comienza a usar de manera masiva un nuevo tipo de tinta, las ferrogálicas, que tiene un fijador químico del color que impide que su desprendimiento del soporte, lo que garantiza la conservación de la información registrada; no obstante, con posterioridad se descubrió que su uso es nocivo por su alto grado de acidez que provoca deterioros por oxidación y a veces llega hasta a la pérdida parcial o total de la documentación.

Esta época se caracteriza por la copia de material por seguridad, renovación o reparación, que indudablemente contribuye a la preservación de la información.

También en este período histórico se ha empleado nuevos insecticidas que se comercializaban por toda Europa y Asia. Estos insecticidas contenían derris y pelitre, sustancias naturales que se usaban como veneno en varias culturas primitivas y que se esparcían sobre los códices y los documentos en general. También se continuaron empleando las ya clásicas plantas aromáticas y otros productos repelentes, el testimonio de este tipo de plaguicidas lo encontramos en un manuscrito del siglo XIII: "Remedium vermes librarum", el que suministraba, además, información actualizada sobre el combate de los hongos.

En China, durante el proceso de elaboración del papel agregaban un extracto de las bayas del corcho como agente antiséptico.

Por otra parte, en las abadías se reparaban aquellos libros que tenían desgarros o parte del papel perdido. A esta tarea se abocaban los copistas e iluminadores. Estas técnicas de reparación, así como el uso de diversos productos fumicidas se seguirán empleando hasta mediados del siglo XX.

Durante la Edad Moderna surgen las grandes bibliotecas y archivos y con ellos también se produce mucha información relacionada con el procesamiento y el cuidado del material bibliográfico.

En cuanto a su ubicación se sigue la tradicional orientación hacia el este, recomendada por los tratados arquitectónicos que seguían las máximas de Vitrubio.

En este período surgen recomendaciones y reglamentaciones que contemplan la conservación y seguridad de la documentación: robos, incendios, humedad, limpieza, prevención de plagas, estanterías o armarios abiertos o cerrados, copia de documentos de archivo para evitar pérdidas por robo o deterioro, registro de reparación y tratamiento de obras con diferentes grados de deterioro, etc.

En esta época la Restauración consistía en sacar manchas, blanquear el papel, reavivar la tinta, reparar márgenes de páginas, volver a coser y a encolar los volúmenes que así lo requerían, encuadernar si el deterioro estaba muy avanzado y no se podía salvar la encuadernación original, desmontaje y montaje de dibujos.

Copistas, iluminadores y encuadernadores eran los responsables de llevar a cabo estas tareas solicitadas por personas que trabajaban en bibliotecas y archivos.

En el siglo XIX de pronto cobra gran importancia la restauración de la mano de arquitectos renombrados de la época como Eugène Violet – le – Duc, John Ruskin, etc., defensores de la restauración estilística y la restauración romántica.

Estos conceptos aplicados a la bibliografía se caracteriza por la reconstrucción de elementos ornamentales o reconstrucciones caligráficas, la finalidad de esta tarea es la de restituir al documento su condición original.

En este período cobra importancia el empleo de reactivos químicos y el desarrollo de literatura específica que se centra en el estudio de los agentes que causan el deterioro de los documentos.

Toda esta serie de acontecimientos permitió la realización de la Conferencia Internacional celebrada en la Abadía Suiza de San Gall el 30 de septiembre de 1898 y la aparición de los primeros tratados sobre restauración de libros, estampas y dibujos como la obra de Alfred Bonnardot “Essai sur l’art de restaurer les estampes et les livres, ou traité sur les meilleurs procédés pour blanchir, détacher, décolorer, réparer et conserver les estampes, livres et dessins”, publicado en París por Castel en 1846. Por ese motivo, muchos opinan que en esa fecha nació la Restauración como disciplina moderna.

El siglo XX se caracterizó por el avance científico – tecnológico, el interés por el patrimonio cultural y la cooperación.

Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial fue necesario tomar ciertas precauciones con la documentación atacada por plagas biológicas: insectos y

microorganismos, frutos de las condiciones de almacenaje durante la guerra. En esta época cobra importancia el estudio de la acidez del papel. Así nace el Istituto per la Patología del Libro en 1929 en Italia, de la mano de Alfonso Gallo. El concepto “patología del libro” refiere a la necesidad de diagnosticar el deterioro de la obra, con la finalidad de elegir el método más adecuado para la intervención garantizando así la posibilidad de no perder la información alojada en ese soporte.

Higginbotham (1990), dice que entre 1876 y 1910 nace la conservación preventiva en Estados Unidos; dice que durante este período se tomó un conjunto de medidas preventivas para evitar el deterioro del material relacionadas con el edificio: su ubicación, diseño, sistema de extinción de incendios, vidrios de las ventanas que filtran la luz solar y los primeros sistemas de iluminación eléctrica; mantenimiento de las colecciones: limpieza, reparaciones, encuadernación; control de deterioro provocado por el uso de los usuarios.

A partir de 1931 se observa un interés mundial por la preservación del patrimonio, entendiéndose que también los libros, no sólo los monumentos, por ejemplo, lo conforman. En este año se hace pública la llamada Carta de Atenas, la cuál se centra en la obra artística y reúne una serie de criterios de restauración científica. Por lo tanto, entiende que la restauración consiste en los tratamientos practicados sobre las obras para frenar el deterioro, eliminando la causa que lo provoca. De manera, que el término restauración es sinónimo de conservar.

Esta disciplina en el ámbito sajón se la conoce con el nombre de “Conservación” mientras que en el latino en un primer momento se la conoce como “Restauración”, luego como “Conservación” y a partir de los 80 como “Conservación y Restauración”. La finalidad de esta disciplina es poner a disposición de la humanidad todos los bienes culturales que testimonian el paso del hombre en la Tierra. La disciplina también tiene un gran desarrollo en el área de la documentación.

Además, debido a la lamentable inundación de Florencia en 1966, la disciplina logró desarrollarse con más rapidez. En esa ocasión el rescate lo organizó la

UNESCO que consiguió la cooperación internacional de importantes restauradores de Estados Unidos y Europa.

Ya más cercanos a nuestra época en la década del 70 aparecen los primeros manuales especializados en la disciplina y comienzan a circular los primeros documentos marco internacionales en los que se detalla las funciones, objetivos y metodología de la disciplina.

Banks (1981) comenta que muy pronto se comenzó a hablar de “conservación preventiva”. Las propuestas de los profesionales fueron recogidas en el documento elaborado por la IFLA en 1979 “Principios de conservación y restauración”.

Los profesionales al hablar de la conservación preventiva han, por lo menos en el ámbito anglosajón acuñado un nuevo término como “Preservación”.

La preservación garantiza el acceso a la información, pero no significa que las Unidades de Información deban conservar de manera permanente sus colecciones, ya que se aprueba el expurgo, sino que mientras que estas se las considere significativas o valiosas deben encontrarse en estado óptimo para su consulta.

La preservación conlleva una planificación que contemple que materiales bibliográficos deben encontrarse en perfecto estado, y debe determinar las diferentes medidas y tratamientos que recibirán los documentos según su grado de importancia dentro de la colección.

En 1986, el Comité de Conservación de la IFLA modifica el texto excluyendo los principios de Restauración de documentos ya que considera que integran una disciplina diferente.

En los últimos años ha circulado abundante bibliografía sobre preservación o gestión de la conservación, como también se la conoce, que incluye planes de preservación específicos de bibliotecas y archivos, programas y políticas de cooperación, directrices generales, etc.

Restaurar, conservar, preservar

Estos términos se emplean ampliamente pero no son sinónimos, no obstante, muchas veces resulta difícil delimitar el alcance de cada uno de ellos.

Restauración proviene del latín *restauratio*, *-ōnis*, en su primera acepción el Diccionario de la Lengua Española aclara que consiste en la “acción y efecto de restaurar. Mientras que Restaurar, del latín *restaurāre*, consiste en “reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía.

Por lo tanto, la restauración es un proceso de intervención directa sobre la obra, con la finalidad de restituir su condición original.

La restauración se vincula a una teoría de intervención sobre la obra artística desde el siglo XIX hasta nuestros días, con una amplia gama de cambios conceptuales en todo este tiempo.

Conservación, del latín *conservatio*, *-ōnis*, consiste en la “acción y efecto de conservar”. Su finalidad es garantizar la transmisión de un objeto con su mismo aspecto, forma y contenido en qué éste fue recibido, evitando alterar su constitución física; es decir, la conservación es la encargada de tomar una serie de medidas que permitan conservar en buen estado una obra.

Este término es el que se suele utilizar para denominar esta disciplina cuyo objeto consiste en tomar todas las medidas necesarias para prevenir y restaurar un material bibliográfico.

No obstante, muchas veces se utiliza el término conservar como sinónimo de preservar, pero en realidad ambos términos pueden ser diferenciados con claridad.

Preservación del latín *prae venire*, consiste en la “acción y efecto de preservar”, e indudablemente deriva del término preservar, del latín *praeservāre*, y consiste en proteger, resguardar anticipadamente a una persona, animal o cosa, de algún daño o peligro.

El término preservación ha comenzado a tener protagonismo a partir de la década del 80, en especial en el ámbito anglosajón. En 1986 el Comité de Conservación de la IFLA la define como “todas las actividades económicas y administrativas, que incluyen el depósito y la instalación de los materiales, la

formación del personal, los planes de acción, los métodos y técnicas referentes a la preservación de los materiales de archivos y bibliotecas y a la información contenida en las mismas”.

Entonces, la preservación consiste en un conjunto de actividades de carácter administrativo que permiten tomar las medidas conservar los documentos evitando que los mismos sufran de deterioro.

Conclusiones

Podemos afirmar que existe una diferencia entre restaurar, conservar y preservar, tanto desde lo estrictamente etimológico como lo funcional. Todos estos conceptos pueden aplicarse a la necesidad de todas las Unidades de Información de mantener sus materiales bibliográficos en óptimas condiciones para que los mismos siempre estén disponibles para ser consultados por los integrantes de la comunidad a la que brinda sus servicios. Por lo tanto, todo profesional tiende a basarse en conceptos como integridad, permanencia y durabilidad de todo el acervo que integra la colección de su biblioteca.

Cuando existe deterioro del material solo se puede emplear técnicas para su conservación preventiva, o llegado el caso en restaurarlo. En el primer caso, se trata de una serie de medidas que se realizan de manera constante, con la finalidad de evitar el deterioro del material, en cambio, en la segunda instancia, se trata de una serie de medidas que conllevan la intervención con la finalidad de reparar el daño que sufrió el documento, dejándolo en condiciones similares a las de su creación.

Finalmente, creemos que podemos considerar que las técnicas relacionadas con la conservación preventiva y con la restauración forman parte del marco teórico que avala el desarrollo de estas disciplinas, cuyo dominio resulta relevante para todo profesional de las Ciencias de la Información.

Bibliografía

Adcock, P. (2000). IFLA principios para el cuidado y manejo de material para bibliotecas. Chile: Centro Nacional de Conservación y Restauración.

Banks, P. N. (1981). *A selective bibliography on the conservation of research library materials*. Chicago: Newberry Library.

Buonocore, D. (1976). *Diccionario de biblioteconomía*. Buenos Aires: Marymar.

Diccionario de la Lengua Española. (2001). 22a. ed. Consulta en línea. Disponible en: <http://rae.es/rae.html>

Higginbotham, B. (1990). *Our past preserved. A history of american library preservation 1876-1910*. Boston: O. K. Hall & Co.

Plenderleith, H. J. (1969). "Conservation on library and archival materials". En: Annali della Scuola Speciali per Archivisti e Bibliotecari dell' Università di Roma, IX, 1-2, 8-23.

Posner, E. (1972). *Archives in the Ancient World*. Cambridge: Harvard University Press.

Principios para la preservación y conservación de los materiales bibliográficos. (1988). Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas.

Sánchez Hernam Perez, A. (1999). *Políticas de Conservación en Bibliotecas*. Madrid: Arco/Libros.

Tellechea, Domingo I. (1981). *Enciclopedia de la conservación y Restauración*. Buenos Aires: Techno-transfer